



Plan de Ordenación y Manejo
de la Cuenca Hidrográfica

ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO GUÁITARA

FASE DE DIAGNÓSTICO

POMCA RÍO GUÁITARA

1- Consejo de Cuenca

LISTA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	5
2	CONSEJO DE CUENCA RIO GUÁITARA.....	6
2.1	Aspectos normativos básicos para la elección del consejo de cuenca	6
2.2	Descripción del proceso para la conformación y elección del Consejo de Cuenca ...	6
2.2.1	Identificación de Actores	7
2.2.2	Posicionamiento del Consejo de cuenca como instancia representativa de los actores de la cuenca	8
2.2.3	Socialización y presentación de la instancia Consejo de Cuenca	8
2.2.4	Convocatoria pública para la conformación del Consejo de Cuenca Rio Guáitara	10
2.2.5	Procedimiento de inscripción y verificación de la documentación:.....	12
2.3	Conformación y elección del Consejo de Cuenca	16
2.3.1	Actividades previas a la jornada de elección	16
2.3.1.1	Acompañamiento a la Presentación de Documentación	16
2.3.1.2	Definición de los habilitados para votar y los habilitados para ser elegidos (candidatos)	16
2.3.1.3	Preparación del Tarjetón.....	16
2.3.1.4	Preparación de afiches con sector y candidatos.....	17
2.3.1.5	Preparación Formatos de Actas	17
2.3.1.6	Metodología de la Elección	17
2.3.1.6.1	Tipos de votos:	19
2.3.1.6.2	Duración de la votación:.....	19
	Orden del Día de la jornada de elección	19
2.4	Actividades Complementarias	22
2.4.1	Avances de la estrategia de participación.....	22
2.4.1.1	Constitución de instancia formal consultiva	22
2.4.1.1.1	Escenario 0. Preparación para la conformación del Consejo de Cuenca	23
2.4.1.1.1.1	Definición de protocolo de conformación y elección del Consejo de Cuenca	23
2.4.1.1.1.2	Definición de cronograma de convocatoria	24
2.4.1.1.1.3	Elaboración de presentación digital para apoyar las reuniones de socialización	29
2.4.1.1.1.4	Actividades complementarias de convocatoria	29
2.4.1.1.2	Escenario 1. Jornada de socialización de requisitos para la postulación a la instancia y resolución de inquietudes	30
2.4.1.1.3	Escenario 2. Elección del Consejo de Cuenca.....	34
2.4.1.1.4	Escenario 3. Concertación de reglamento Interno del Consejo de Cuenca	36
2.4.1.1.5	Escenario 4. Retroalimentación y aprobación del reglamento Interno del Consejo de Cuenca	36

2.4.1.2	Diagnostico participativo con actores	36
2.4.1.2.1	Entrevistas Semiestructuradas	37
2.4.1.2.2	Talleres participativos	37
2.4.1.3	Aportes de los actores	40
2.4.1.4	Herramientas y material divulgativo diseñado y difundido en la fase de aprestamiento.	41

Lista de figuras

Figura 1	Talleres de preparatorios	10
Figura 2	Publicación en página web Corponariño	11
Figura 3	Publicación en periódico de cobertura regional “Diario del Sur”	12
Figura 4	Publicación de habilitados como aspirantes al Consejo de Cuenca	14
Figura 5	Modelo de tarjetones utilizados en la jornada de elección	16
Figura 6	Afiches Generados para las Mesas de Votación	17
Figura 7	Jornada de elección Consejo de Cuenca Rio Guátara	18
Figura 8	Consejo de Cuenca elegido del Rio Guátara	21
Figura 9	Publicación en diario del sur del Departamento de Nariño.....	25
Figura 10	Publicación de convocatoria en lugar visible de CORPONARIÑO	25
Figura 11	Publicación de convocatoria en página web CORPONARIÑO	26
Figura 12	Publicación de resultados de elegibles en página web CORPONARIÑO.....	27
Figura 13	Reunión Municipio San Juan de Pasto 17 de septiembre 2016.....	33
Figura 14	Reunión Municipio de San Juan de Pasto 17 de septiembre 2016.....	33
Figura 15	Reunión Municipio San Juan de Pasto 17 de septiembre 2016.....	33
Figura 16	Reunión Municipio Ipiales 21 de septiembre 2016	34
Figura 17	Reunión Municipio Ipiales 23 de septiembre 2016	34
Figura 18	Cartografía temática taller de diagnóstico Municipio de Ipiales	38
Figura 19	Cartografía temática taller de diagnóstico Municipio Aldana.....	39
Figura 20	Cartografía temática taller de diagnóstico Municipio Linares.....	39
Figura 21	Cartografía temática taller de diagnóstico Municipio Ipiales y Linares.....	40
Figura 22	Taller de diagnóstico San Juan de Pasto 15 de octubre de 2016.....	40

Lista de tablas

Tabla 1	Talleres preparatorios Consejo de Cuenca.....	10
Tabla 2	Cronograma de conformación del Consejo de Cuenca Rio Guátara	11
Tabla 3	Escenarios de participación en la conformación del Consejo de Cuenca	23
Tabla 4	Convocatoria Consejo de Cuenca río Guátara	24
Tabla 5	Aspirantes habilitados como candidatos al Consejo de Cuenca	27
Tabla 6	Cronograma de reuniones preparatorias para la conformación del Consejo de Cuenca	31

1 INTRODUCCIÓN

En el marco del proceso de actualización del POMCA del Río Guátara adelantado por el CONSORCIO POMCA 2015- 053 bajo los lineamientos técnicos de CORPONARIÑO, El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Fondo Adaptación, se ha adelantado un trabajo conjunto con los actores que en cada municipio se han identificado como relevantes para el proceso.

El escenario creado para facilitar la participación de los actores es el Consejo de Cuenca, en este sentido debe este conformarse e implementarse durante la fase de Diagnóstico para que allí estén representados los actores identificados, de acuerdo con el decreto 1640 de 2012 y la resolución 509 de 2013.

Es así como el presente documento da cuenta del proceso de conformación y elección del consejo de Cuenca del río Guátara.

En este sentido en primer lugar se presentan los aspectos normativos que orientan este proceso, en segundo lugar, se describe el paso a paso para la motivación a la participación para la conformación y elección del Consejo de Cuenca y en tercer lugar el momento mismo de la elección que da como resultado 22 Consejeros de Cuenca elegidos para el periodo 2016-2020.

2 CONSEJO DE CUENCA RIO GUÁITARA

2.1 ASPECTOS NORMATIVOS BÁSICOS PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA

El procedimiento que se utilizó para la elección del Consejo de Cuenca del río Guáitara se ajustó a los lineamientos para la conformación de dicha instancia, establecidos en la Resolución 509 del 2013 del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

- Entidad convocante: CORPONARIÑO y CONSORCIO POMCA-2015
- Elecciones:
 - Organizaciones que asocien o agremian campesinos
 - Organizaciones que asocien o agremian sectores productivos
 - Prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado
 - Organizaciones no gubernamentales cuyo objeto exclusivo sea la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables
 - Juntas de Acción Comunal, que aspiren a participar en la elección de sus representantes ante el consejo de cuenca
- Requisitos: Los aspirantes a miembros del consejo de cuenca, deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:
 - Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, expedido por la entidad competente, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos
 - La persona jurídica deberá haberse constituido por lo menos un (1) año de anterioridad a la fecha de elección
 - Breve reseña de actividades desarrolladas en la respectiva cuenca durante el último año
- Además de los anteriores requisitos, si las entidades desean postular candidato, deberán presentar:
 - Hoja de vida del candidato con los respectivos soportes
 - Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación del candidato.
- Elección del representante de las entidades territoriales. El representante del departamento y de los municipios será elegido por ellos mismos. Para tal efecto se oficiará a los municipios y a los departamentos, con el fin de que elijan sus representantes ante el Consejo de Cuenca. La elección constará en un acta cuya copia reposará en el expediente contentivo de la documentación del plan de ordenación y manejo de la Cuenca Hidrográfica.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA LA CONFORMACIÓN Y ELECCIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA

El desarrollo del trabajo para la conformación del consejo de cuenca, se basó inicialmente en documentar la caracterización de los actores en la fase de aprestamiento del POMCA, mantener una comunicación permanente y establecer una estrecha relación con las diferentes dependencias de las Alcaldías de los municipios pertenecientes a la cuenca, de cara a la

definición de estrategias y acciones para la ordenación y manejo de la Cuenca del Río Guátara.
(ANEXO 1: cartas de invitación Alcaldías, Cuenca río Guátara)

Luego una vez identificados los actores se convocaron a los mismos y se desarrollaron talleres de socialización previos a la conformación del Consejo de Cuenca, que se realizaron en zonas estratégicas de la cuenca del río Guátara, donde se facilitaba la participación real y activa de los diferentes sectores, ya que permitían agrupar a la comunidad por la cercanía entre sectores y la facilidad en el desplazamiento. (ANEXO 2: Listas de asistencia zonas cuenca río Guátara)

2.2.1 Identificación de Actores

En este primer acercamiento a los sectores/actores en su proceso de identificación se categorizan tres tipos de actores susceptibles de postulación al consejo de cuenca:

- a) Actores colectivos que pueden postularse: aquellas agremiaciones que congregan individuos con algún tipo de objetivo común a nivel productivo o campesino.
- b) Actores individuales: aquellos que por su capacidad de liderazgo en la zona de influencia en la cuenca puede movilizar actores colectivos para que se postulen o que den el respectivo aval a algún actor individual para esta postulación al consejo de cuenca. Generalmente, son líderes sectoriales como los medioambientales, los productivos, los campesinos. (ANEXO 3: Matriz identificación de actores cuenca río Guátara)

Después de haber identificado los diversos actores que por sus prácticas y dinámicas en la cuenca son susceptibles de postulación al Consejo de Cuenca, se ha venido desarrollando una estrategia orientada a posicionar los diversos argumentos que reforzaran la pertinencia y necesidad de que este espacio de representación e interlocución sea ocupado por estos mismos actores. Si bien estos espacios de participación resultan relevantes y pertinentes para la apropiación social y comunitaria de los diversos escenarios de planeación del territorio, no es un secreto que, en la práctica, la conformación de los mismos resulta complejo y de difícil manejo.

Para lograr el posicionamiento de estos argumentos y la disposición de los actores priorizados para su respectiva postulación al consejo se realizan las siguientes acciones:

- a) Sensibilización sobre los alcances y la pertinencia del consejo de cuenca en los espacios formales convocados para la socialización del proyecto.
- b) Contacto telefónico permanente con la mayoría de actores identificados con la finalidad de ir informando sobre los diversos avances y dificultades del proceso de socialización (Líderes comunitarios y enlaces municipales).
- c) Generar los apoyos y acompañamientos por parte de algunos de estos actores en el proceso de identificación y cualificación del estado inicial de la cuenca.

En cada una de estas acciones se posicionaron tres ideas fuerza en cada uno de los actores:

- 1) El Consejo de Cuenca es una instancia consultiva que permite tener una interlocución con la corporación, la consultoría y los diversos actores comunitarios sobre las diversas decisiones que se generen en torno al POMCA;

- 2) Al postularse y ser electo en el consejo, no sólo puede informarse sobre los avances de cada una de las fases sino también puede retroalimentar estos insumos y hacer diversas propuestas desde su sector de representación; y
- 3) El ser consejero de cuenca permite tramitar de mejor forma las necesidades y aspiraciones de los sectores representados, pues se tiene una interlocución directa con las personas que hacen parte de los sectores representados y los actores que tienen competencia e injerencia sobre las decisiones que se toman.

2.2.2 Posicionamiento del Consejo de cuenca como instancia representativa de los actores de la cuenca

El posicionamiento del Consejo de Cuenca como una instancia representativa, inicia con las visitas previas a los municipios de la cuenca del río Guátara, con el objetivo de establecer un primer acercamiento con las alcaldías municipales, en especial, con las secretarías de planeación, agricultura, Umatas y desarrollo comunitario, y otros delegados con el fin de recopilar información sobre agremiaciones de campesinos, organizaciones productivas, juntas de acción comunal y veredales, esto con el fin de actualizar la base de datos existente y a su vez, compilar la documentación referente a información de carácter ambiental y de riesgo de cada municipio. Así mismo, informarles sobre las actividades a desarrollar para la convocatoria (talleres) y sobre los requisitos para hacer parte del Consejo de Cuenca.

Después de consolidar la información, se realizaron invitaciones oficiales a cada actor identificado en la cuenca, para los talleres de socialización; estas invitaciones se enviaron vía correo electrónico y medio físico. (ANEXO 4: guías de correspondencia enviada a los actores identificados cuenca Río Guátara)

2.2.3 Socialización y presentación de la instancia Consejo de Cuenca

Para el caso de la cuenca del río Guátara se establecieron tres (3) nodos zonales: Nodo municipio de Ipiales, Nodo municipio de Túquerres y nodo municipio de San Juan de Pasto, en donde hicieron presencia los diferentes actores de los municipios: Representante por municipio de Ancuya, Consacá, Contadero, Córdoba, Cuaspud Carlosama, Cumbal, El Peñol, el Tambo, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Imues, Ipiales, Pupiales, Potosí, Puerres, Los Andes, Ospina, Providencia, San Juan de Pasto, Samaniego, Túquerres, Sandoná, Linares, La Florida, La Llanada, Santacruz (Guachavéz), Sapuyes, Tangua y Yacuanquer.

Las socializaciones del alcance del Consejo de Cuenca se hicieron en forma de taller para dar una participación activa a los asistentes, estas reuniones se llevaron a cabo en cada núcleo que congrega los municipios correspondientes a la cuenca de Guátara. Se establecieron jornadas en horas de mañana y tarde, dependiendo de la disponibilidad de tiempo de los actores y la capacidad de desplazamiento desde sus lugares de origen.

Para el proceso de socialización se tuvieron en cuenta las siguientes actividades transversales al proceso:

- Presentación del equipo de gestión social del proceso de Formulación del POMCA del río Guátara.
- Socialización del proceso de Formulación del POMCA del río Guátara.
- Inicio del proceso de conformación del Consejo de Cuenca (Resolución 509 de 2013).
- Motivación a los diferentes actores para que se vinculen al Consejo de Cuenca.

Objetivos del Taller:

- ✓ Contextualizar que es un Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca
- ✓ Iniciar el proceso de conformación del Consejo de Cuenca (Resolución 509 de 2013).
- ✓ Resolver dudas e inquietudes con respecto al proceso.
- ✓ Motivar a los diferentes actores a que se vinculen al Consejo de Cuenca.

Se empieza el taller informando sobre el proceso de ajuste del POMCA, sus antecedentes y la importancia del componente de Gestión del Riesgo debido a las afectaciones ocasionadas por el Fenómeno de la Niña de 2010-2011. Se comenta como se realizó el proceso de contratación y cuáles fueron los convenios firmados entre las Corporación Autónoma Regional de Nariño-CORPONARIÑO, el Fondo Adaptación y el Ministerio de Medio Ambiente.

Continuando con el taller, se procede a explicar las áreas y los municipios de la Cuenca; se dan a conocer las fases de la actualización del POMCA y se explica la fase hasta donde llegará el Consorcio. Igualmente se informa que se está en la fase de diagnóstico, y se aclara que en la fase de aprestamiento se reunió la información de cada municipio para la realización de la siguiente fase del POMCA.

Luego se sigue con la socialización de qué es un Consejo de cuenca, este aspecto de la reunión es el más importante, pues lo que se quiere es lograr la participación de los diferentes actores en la conformación del Consejo de Cuenca, teniendo en cuenta que ésta es la instancia de consulta, de participación y representación de los actores que viven y desarrollan actividades en la cuenca hidrográfica del río Guátara. Se explicó cómo fue el proceso de convocatoria y los requisitos que debían tener los interesados en la postulación para el Consejo de Cuenca que se hizo por medio una invitación pública con información del lugar, fecha y hora de recepción de documentos y de la elección, en un diario con cobertura en la cuenca, treinta (30) días hábiles antes de la fecha de elección de los representantes, y se hizo visible en la sede de la corporación y en la página web de la misma.

Seguidamente se presentan cuáles son los requisitos para postularse como candidatos o votantes al Consejo de Cuenca según la resolución 509 de 2013.

A continuación, el consolidado previo de talleres realizados:

Tabla 1 Talleres preparatorios Consejo de Cuenca

Taller-encuentro	Fecha	No. De asistentes	Jornada
Taller previo nodo Pasto- Comunitario	Septiembre 17 de 2016	41	Mañana
Taller previo nodo Pasto- Comunitario	Septiembre 17 de 2016	56	Tarde
Taller previo nodo Pasto-Corponariño, Gubernamental	Septiembre 20 de 2016	4	Mañana
Taller previo nodo Ipiales – Comunitario	Septiembre 21 de 2016	46	Mañana
Taller previo nodo Ipiales – Gubernamental	Septiembre 23 de 2016	14	Tarde
Taller previo nodo Túquerres – Comunitario	Septiembre 24 de 2016	24	Mañana
Taller previo nodo Túquerres - Gubernamental	Septiembre 28 de 2016	25	Mañana
Taller previo nodo Túquerres - Gubernamental	Septiembre 28 de 2016	14	Tarde
Taller previo nodo Pasto- Universidades y	Octubre 12 de 2016	5	Mañana
Taller previo nodo Pasto Gubernamental	Octubre 12 de 2016	23	Mañana
Elección Consejo de cuenca Guáitara- Pasto	Noviembre 12 de 2016	27	Mañana
Diagnóstico Pasto- Comunitario	Octubre 15 de 2016	18	Mañana
Diagnóstico Pasto- Gubernamental	Octubre 19 de 2016	15	Tarde
Diagnóstico Pasto- Comunitario y Gubernamental	Febrero 07 de 2017	12	Mañana
Diagnostico Pasto- Comunitario y Gubernamental	Febrero 07 de 2017	14	Tarde
Primera sesión consejeros de cuenca - Pasto	Febrero 21 de 2017	16	Mañana
Segunda sesión consejeros de cuenca – Pasto	Marzo 03 de 2017	19	Mañana

Fuente: CONSORCIO POMCA 2015-053

Figura 1 Talleres de preparatorios



Fuente: Consorcio POMCA 2015-053

2.2.4 Convocatoria pública para la conformación del Consejo de Cuenca Río Guáitara

De acuerdo con lo establecido en la resolución 0509 de 2013, se establecieron las siguientes fechas para la conformación del Consejo de Cuenca:

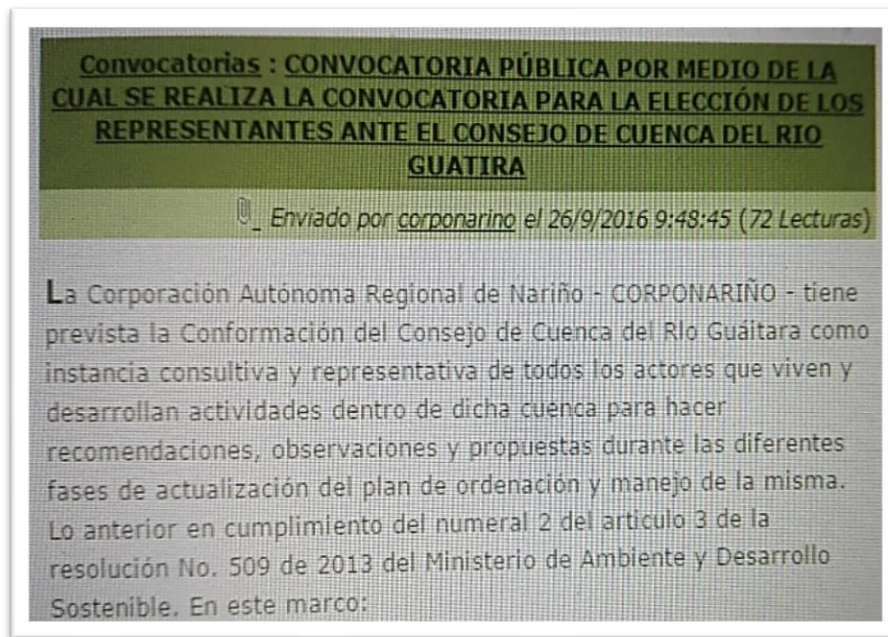
Tabla 2 Cronograma de conformación del Consejo de Cuenca Rio Guaitara

Convocatoria-elección consejo de cuenca - Guaitara			
Actividad	Fecha	Lugar	Hora
Apertura Convocatoria (Recepción de Documentos)	27 de septiembre de 2016	CORPONARIÑO	11:00 a. m.
Cierre Convocatoria (Recepción de Documentos)	21 de octubre 2016	CORPONARIÑO	5:00 p. m.
Verificación de la Documentación Radicada	Del 24 de octubre al 28 de noviembre de 2016	CORPONARIÑO	n/a
Publicación de Resultados de Verificación	1 de noviembre de 2016	Página Web CORPONARIÑO http://www.corponariño.gov.co/	2:30 p. m.
Jornada de Elección y Conformación del Consejo	12 de noviembre de 2016	San Juan de Pasto CORPONARIÑO	9:00 a. m.

Fuente: Consorcio POMCA 2015 - 053

La publicación en página web de CORPONARIÑO se ilustra a continuación:

Figura 2 Publicación en página web Corponariño



Fuente: Página Web Corponariño

Figura 3 Publicación en periódico de cobertura regional “Diario del Sur”

CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento del numeral 2 del artículo 3 de la resolución No. 509 de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, La Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO, tiene prevista la Conformación del **Consejo de Cuenca del Río Guaitara** como instancia consultiva y representativa de todos los actores que viven y desarrollan actividades dentro de dicha cuenca. En este marco INVITA Y CONVOCA A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS PERSONAS JURÍDICAS de Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Campesinas, Prestadores de Servicios, ONG's Ambientales, Organizaciones del Sector Productivo que desarrollen actividades en el área de la Cuenca del Río Guaitara de los Municipios: Aldana, Ancuyá, Consacá, Contadero, Córdoba, Cuaspud (Carlosama), Cumbal, El Peñol, El Tambo, Funes, Guachucal, Gualtarilla, Gualmatán, Iles, Imués, Ipiales, La Florida, La Llanada, Linares, Los Andes, Ospina, Potosí, Providencia, Puerres, Pupiales, Samaniego, San Juan de Pasto, Sandoná, Santacruz (Guachávez), Sapuyes, Tangua, Túquerres, Yacuanquer, y Mallama **para que se postulen y participen** en la elección de sus representantes al Consejo de Cuenca del Río Guaitara. Ver convocatoria completa en <http://www.corponariño.gov.co/Cronograma>.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	HORA
Apertura Convocatoria (Recepción de Documentos)	27 de septiembre de 2016	CORPONARIÑO	11:00 a. m.
Cierre Convocatoria (Recepción de Documentos)	21 de Octubre 2016	CORPONARIÑO	5:00 p. m.
Verificación de la Documentación Radicada	Del 24 de octubre al 28 de Noviembre de 2016	CORPONARIÑO	n/a
Publicación de Resultados de Verificación	1 de Noviembre de 2016	Página Web CORPONARIÑO http://www.corponariño.gov.co/	2:30 p. m.
Jornada de Elección y Conformación del Consejo	12 de Noviembre de 2016	San Juan de Pasto CORPONARIÑO	9:00 a. m.

DS14348.

Fuente: Consorcio POMCA 2015-053

2.2.5 Procedimiento de inscripción y verificación de la documentación:

Una vez publicada la convocatoria y tomada la decisión autónoma de los diversos actores a postularse para la conformación del consejo de cuenca, el tercer momento de esta estrategia se encuentra orientado a generar las condiciones necesarias para cumplir con los requerimientos formales para que estos actores puedan postularse efectivamente al consejo. Para este proceso se establecen tres acciones a desarrollar:

1. Confirmación de la intención de postulación de los actores identificados mediante los talleres previos.
2. Revisar el cumplimiento a cabalidad de los requisitos para la postulación de los candidatos al consejo de cuenca con los que se tiene contacto permanente.
3. Recolectar la documentación de los postulantes y hacer el respectivo seguimiento con los representantes de la CORPORACION para subsanar posibles vacíos de la documentación entregada de los actores para la postulación al consejo. (ANEXO 5: Documentación postulados Consejo de Cuenca río Guaitara)

A partir de las reuniones precedentes a esta jornada de elección, se tienen los siguientes procedimientos previos a la elección:

- a) Inscripción de Candidatos: Posterior a las reuniones previas por actores, se hace el acompañamiento a la entrega de la documentación, la cual será entregada por correo electrónico al correo asignado por la CORPORACION para este proceso, o en físico en sobre sellado en la oficina regional de la corporación de la jurisdicción, así:
 - CORPONARIÑO, oficinas en Pasto.
- b) Verificación de la documentación: Cerrado el proceso de recepción de la documentación suministrada por los candidatos, se sistematizó la información a través de una matriz, realizada por el equipo social de la Consultoría.
- c) Subsanación de la documentación: En caso de no tener la documentación completa, se procedió a informar a los candidatos de las falencias y se da un plazo de 3 días hábiles para suplirlo. Cumplidos los tres días hábiles, se verificó la información, se plasmó en la matriz y se publicaron los resultados de la subsanación en la página web de la CORPONARIÑO. (ANEXO 6: matriz valoración inscritos consejo de cuenca Guáitara)

Después de la recepción y revisión de los documentos se publicaron los resultados a los tres (3) días hábiles como a continuación se ilustra: (ANEXO 7: Lista de aspirantes habilitados para el Consejo Cuenca río Guáitara).

Figura 4 Publicación de habilitados como aspirantes al Consejo de Cuenca

Convocatorias : AVISO PÚBLICO Lista de Aspirantes Habilitados para el Consejo del Río Guáitara

Enviado por [corponarino](#) el 3/11/2016 8:18:45

AVISO PÚBLICO

La Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, de acuerdo a la convocatoria para la Conformación del Consejo de Cuenca del Río Guáitara, en cumplimiento del numeral artículo 3 de la resolución No. 509 de 2013 del Ministerio de Ambiente.

INFORMA:

Que recibida y revisada la documentación para la convocatoria a participar en la elección de representantes en el Consejo de Cuenca del Río Guáitara, los aspirantes HABILITADOS

Valoración: 0.00 (0 votos) - [Ver](#)

Archivo adjunto: [avisopublicoguitara059.pdf](#)

[Artículo anterior](#) - [Artículo siguiente](#)



Vista escalonada ▼

Antiguos primero ▼

Actualizar

Los usuarios son responsables de sus propios comentarios.

Fuente: Página web Corponariño

De manera simultánea al proceso de inscripción y verificación de documentos de los candidatos para aspirar a Consejeros de Cuenca, se realizó el seguimiento respectivo a la designación de delegados por parte de las entidades territoriales y comunidades étnicas, así:

Acompañamiento a la designación de delegados:

Se convocó a una reunión de Alcaldes Municipales cada municipio mediante oficio y llamadas telefónicas, en los que se les solicita, su participación o la designación de un delegado como postulado a miembro del Consejo de Cuenca. Durante la reunión, se solicita que entre los alcaldes y/o delegados con capacidad de voto, designen a tres representantes del sector gubernamental, de la cuenca Guáitara.

- Se dirige un oficio al Gobernador, en el que se solicita que designen a los tres representantes de la Gobernación Departamento de Nariño. (ANEXO 8: invitación y oficio enviado a Gobernación de Nariño)

- Se invita a las comunidades étnicas a designar tres delegados para participar en el Consejo de Cuenca.

Como resultado de estas comunicaciones se definen los siguientes delegados:

- **Actores étnicos**
 - José Elías Ortega
 - José Gabriel Penayán
 - Luis Alfredo Qenán
- **Gobernación**
 - Martín Tenganá Narváez
 - Ricardo Mora Goyes
 - Humberto Fuelantala Delgado
- **Alcaldías Municipales**
 - Alfonso Bustos Bustos
 - Afranio Álvarez Romo
 - Sergio Andrés Burbano

2.3 CONFORMACIÓN Y ELECCIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA

La conformación y Elección del Consejo de Cuenca del Río Guátara se detalla procedimentalmente en un protocolo de elección que se construyó e implementó con los siguientes resultados:

2.3.1 Actividades previas a la jornada de elección

2.3.1.1 ACOMPAÑAMIENTO A LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Posteriores a los talleres de convocatoria, se llevaron a cabo recorridos, visitas, llamadas para acompañar a los interesados en presentarse como candidato y/o como votante en la jornada de elección. Este tipo de acciones fue fundamental sobre todo para los interesados de las Juntas de Acción Comunal, de organizaciones campesinas e incluso de organizaciones productoras, para aclarar dudas y para apoyarlos en la generación de los documentos requeridos.

2.3.1.2 DEFINICIÓN DE LOS HABILITADOS PARA VOTAR Y LOS HABILITADOS PARA SER ELEGIDOS (CANDIDATOS)

El Consorcio elaboró un listado con los inscritos habilitados tanto para votar como para ser elegidos para cada uno de los actores o sectores que se someten a votación el día de la elección, listados que fueron utilizados para verificar la asistencia y para controlar el proceso de votación. Estos listados se distribuyeron entre las mesas para el control de votantes y candidatos.

2.3.1.3 PREPARACIÓN DEL TARJETÓN

Para cada mesa se preparó un tarjetón. Cada tarjetón contenía los nombres de las organizaciones y sus representantes, acompañados de una casilla donde se efectuó la marca para la votación.

Figura 5 Modelo de tarjetones utilizados en la jornada de elección

JORNADA DE ELECCIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA RÍO GUÁTARA SECTOR JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL		
CANDIDATOS		
JESÚS MANUEL ROSERO CABRERA JAC SANDONÁ	ALVARO SAAVEDRA CASANOBA JAC SANDONÁ	JESÚS HERNÁN BURBANO PLAZA JAC LA FLORIDA
JESÚS OMAR ESPAÑA JAC CONSACÁ	SEGUNDO EUDORO GUERRERO ORTIZ JAC CONSACÁ	YERSY HÉCTOR PORTILLO CÓRDOBA JAC ANOLVA
HIGINIO NASPUCIL YELA JAC PROVIDENCIA	CARLOS ANIBAL COLUMBA ALPALA JAC SECTOR CENTRO CUMBAL	DIVA OMAIRA HARVÁEZ JAC BARRIO GIGANTE LA LLANADA
JUAN BAUTISTA GELPID JAC OBONUGO SAN JUAN DE PASTO	JESÚS NAVOR BENAVIDES JAC CORREGIMIENTO EL ESPINO SAPUYES	

Fuente: CONSORCIO POMCA 2015-053

2.3.1.4 PREPARACIÓN DE AFICHES CON SECTOR Y CANDIDATOS

Se elaboraron afiches con la presentación de los datos generales de los candidatos, para información de los votantes, y se fijaron al lado de las mesas correspondientes.

Figura 6 Afiches Generados para las Mesas de Votación

JORNADA DE ELECCIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA RIO GUÁTARA SECTOR JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL		
CANDIDATOS		
JESÚS MANUEL ROSERO CABRERA JAC SANDONÁ	ALVARO SAAVEDRA CASANOBA JAC SANDONÁ	JESÚS HERNÁN BURBANO PLAZA JAC LA FLORIDA
JESÚS OMAR ESPAÑA JAC CONSACÁ	SEGUNDO EUDORO GUERRERO ORTIZ JAC CONSACÁ	YERSY HÉCTOR PORTILLO CÓRDOBA JAC ANCUYA
HIGINIO NASPUCIL YELA JAC PROVIDENCIA	CARLOS ANIBAL COLIMBA ALPALA JAC SECTOR CENTRO CUMBAL	DIVA OMAIRA NARVÁEZ JAC BARRIO GIGANTE LA LLANADA
JUAN BAUTISTA GELPUD JAC OBONUCO SAN JUAN DE PASTO	JESÚS NAVOR BENAVIDES JAC CORREGIMIENTO EL ESPINO SAPUVES	

Fuente: Consorcio POMCA 2015-053

2.3.1.5 PREPARACIÓN FORMATOS DE ACTAS

Para el día de elección, se contó con actas para el recuento por Urna, es decir una por mesa, y otra acta de resultados finales del proceso de elección para los 5 actores. También se preparó un formato de relatoría, para dar cuenta de todo el proceso, y otro formato para la Instalación del Consejo de Cuenca, acto que se realizó como punto final de la jornada.

2.3.1.6 METODOLOGÍA DE LA ELECCIÓN

Según la Resolución 509 de 2013, sólo 6 de los 10 actores son elegidos en esta jornada:

- Juntas de Acción Comunal
- ONG's que agremien campesinos
- ONG's ambientales
- Organizaciones o gremios productivos
- Prestadores de Servicios de Acueducto y Alcantarillado
- Instituciones de Educación Superior

Por tanto, se planteó la ubicación de 6 mesas, una por cada uno de estos sectores o actores, donde se llevó a cabo el siguiente trabajo:

- Presentación de los candidatos
- Presentación de los votantes
- Presentación del tarjetón
- Realización de la votación

En cada mesa, la disposición de la mesa fue la siguiente:

- Afiches en cada mesa de votación
- Urna por cada mesa

Arriba de cada mesa, estuvo señalado el tipo de actor que allí se eligió, y al lado de la mesa, estuvieron desplegados los afiches con los candidatos por los cuales se puede votar.

Cada mesa se conformó por:

- Un moderador: su función fue explicar qué tipo de actor se vota allí, revisó que los habilitados para votar puedan ejercer su derecho revisando que estén inscritos en listados previos entregados por el Consorcio, entrego el tarjetón e instruye al votante para que sólo marque una casilla y que luego de elegir a su candidato, deposite en la urna su voto. TODAS las mesas estarán acompañadas por un funcionario de la corporación.
- Un observador: su función fue acompañar el proceso y vigilar que el proceso se realice con la mayor transparencia posible. Dado que otros actores que no se someten a elección, sino que han sido delegados estuvieron también presentes en la jornada, se solicitó que acompañen el proceso de las mesas (delegados por las gobernaciones, delegados por las alcaldías, representantes de las comunidades étnicas y delegados de las Instituciones de Educación Superior).

Figura 7 Jornada de elección Consejo de Cuenca Rio Guáitara



Fuente: CONSORCIO POMCA 2015-053

La jornada estuvo también acompañada por Personeros Municipales, a quienes se les pidió que rotaran por las mesas como observadores y garantes d derechos.

2.3.1.6.1 Tipos de votos:

A fin de llevar estricto control de los votos marcados y tenidos en cuenta para el escrutinio, se establecieron los siguientes tipos:

- Voto válido: Al igual que el voto para elecciones públicas, es válido marcar en la casilla, el nombre de la organización, el nombre de la persona, utilizando una X o cualquier otra figura.
- Voto nulo: Anula el voto marcar más de una organización, nombre o casilla.
- Voto en blanco: Tarjetón en el que no se ha hecho ninguna marca

2.3.1.6.2 Duración de la votación:

El proceso de votación se realizó en media jornada, empezando a las 8:00 am y finalizando a las 12:00 am, del día 12 de noviembre de 2016.

Orden del Día de la jornada de elección

1. Registro de asistencia
2. Instalación de la Jornada de Elección, a cargo del Ing. Jerson Rosero-Corponariño
3. Himno Nacional
4. Informe de resultados del proceso de convocatoria al Consejo de Cuenca
5. Elección de presidente y de secretario de la jornada de Elección del Consejo de Cuenca del Río Guátara
6. Breve presentación de los candidatos
7. Votación
8. Resultados del proceso de elección de los miembros del Consejo de Cuenca del río Guátara
9. Instalación del Consejo de Cuenca del río Guátara Clausura y Registro Fotográfico del Evento
10. Resultados Jornada De Elección (ANEXO 9: Matriz miembros electos cuenca río Guátara).

Una vez realizada la jornada de votación y el escrutinio de votos, se conformó el Consejo de Cuenca con los siguientes representantes disgregados por sectores: (ANEXO 10: Acta elección Consejo de Cuenca Río Guátara)

Por la entidad territorial departamental:

1. Martín Tengana Narvaez
2. Ricardo Mora Goyes
3. Humberto Fuelantala Delgado

Por las entidades territoriales Municipales

4. Alonso Bustos Bustos
5. Afranio Álvarez Romo
6. Sergio Andrés Burbano

Por los territorios étnicos

7. José Elias Ortega
8. José Gabriel Puenayan
9. Luis Alfredo Quenan

Por Las Organizaciones Sector Campesinas

10. Adolfo Guerrero

Por Las Organizaciones sector productivo

11. Alvaro Saavedra Casanova
12. Jesus Omar España
13. Jose Gilberto Lagos Bastidas

Por Las Juntas de Acción Comunal

14. Higinio Naspucil Yela
15. Jesús Manuel Rosero
16. Diva Omaira Narváz

Por Las Personas Prestadoras De Servicios De Acueducto Y Alcantarillado

17. Juan Carlos Yela Caicedo

Por Las Organizaciones Ambientales

18. José David Ramos Cárdenas

Por Las Instituciones de Educación Superior

19. Álvaro Bolaños Rueda
20. Cristian Erazo
21. Hugo Ferney

Figura 8 Consejo de Cuenca elegido del Rio Guáitara



Fuente: CONSORCIO POMCA 2015-053

2.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El presente informe da cuenta de los avances de la estrategia de participación formulada en la fase de aprestamiento. La estrategia de participación se formuló en dos fases, una primera fase que corresponde a los escenarios y formas de participación durante las actividades para la formulación del Plan de Ordenación y Manejo - POMCA.

Una segunda fase que se materializa una vez aprobado el POMCA para garantizar la participación en el monitoreo, seguimiento y evaluación por parte de los actores claves durante la ejecución del componente programático.

Este informe presenta las acciones adelantadas para la conformación de la instancia formal consultiva referida al Consejo de Cuenca, el levantamiento de información desde los actores identificados para la fase de diagnóstico, el aporte de los actores al diagnóstico y la entrega del material divulgativo respectivo.

2.4.1 Avances de la estrategia de participación

La estrategia de participación se formuló de acuerdo con lo establecido en la Guía Técnica para la formulación de POMCAs, el decreto 1640 de 2012, la resolución 509 de 2013 y la normatividad ambiental aplicable.

La estrategia de participación tiene como objetivo en la primera fase, promover la participación, comprometida e informada de los actores clave de la Cuenca del río Guátara, en las actividades programadas y fases previstas para la formulación del Plan de Ordenación y Manejo - POMCA.

Durante la fase de diagnóstico del río Guátara se han desarrollado actividades a través de dos líneas de acompañamiento y empoderamiento comunitario:

- Constitución de la instancia formal consultiva referida a la Conformación del Consejo de Cuenca
- Diagnóstico con participación de actores
- Escenario de Retroalimentación técnica

2.4.1.1 CONSTITUCIÓN DE INSTANCIA FORMAL CONSULTIVA

El Consejo de Cuenca de acuerdo con el Decreto 1640 de agosto 2 de 2012, Capítulo V. Artículo, es *“la instancia consultiva y representativa de todos los actores que viven y desarrollan actividades dentro de la cuenca hidrográfica”*. Los Consejos de cuenca dentro de la Política Nacional GIRH Colombia adquieren sentido en la línea de consolidar y fortalecer la gobernabilidad para la gestión integral del recurso hídrico, y se materializan en la estrategia de lograr que en al menos el 50 por ciento de los procesos de ordenación y manejo de cuencas priorizadas en formulación y/o implementación se implemente el Consejo de Cuenca como mecanismo para la participación efectiva de los usuarios en la planeación, administración, vigilancia y monitoreo del recurso hídrico.

La participación en el Consejo de Cuenca se formuló a partir de cinco escenarios consecutivos como a continuación de muestra:

Tabla 3 Escenarios de participación en la conformación del Consejo de Cuenca

FASE	DESCRIPCIÓN
Escenario 1	Jornada de socialización de requisitos para la postulación a la instancia y resolución de inquietudes
Escenario 2	Elección de representantes al Consejo de Cuenca
Escenario 3	Concertación de reglamento Interno del Consejo de Cuenca
Escenario 4	Retroalimentación y aprobación del reglamento Interno del Consejo de Cuenca
Escenario 5	Taller de negociación y toma de decisiones en el marco de la legislación del ordenamiento de cuencas

Fuente: Consorcio POMCA 2015-053

La conformación del Consejo de Cuenca del Rio Guátara ha tenido varios momentos desde la preparación/socialización, la construcción del protocolo la jornada de elección y los escenarios 3 y 4 dedicados a la aprobación del reglamento interno del Consejo de Cuenca; a continuación, se describirá el desarrollo de cada uno de estos escenarios, partiendo de un escenario 0 de preparación previa a las reuniones de socialización:

2.4.1.1.1 Escenario 0. Preparación para la conformación del Consejo de Cuenca

Como preparación para la conformación del Consejo de Cuenca se adelantaron actividades previas como:

- a)** Definición de protocolo de conformación y elección del Consejo de Cuenca
- b)** Definición de cronograma de convocatoria
- c)** Elaboración de presentación digital para apoyar las reuniones de socialización
- d)** Actividades complementarias de convocatoria

A continuación, se detallan estas actividades previas.

2.4.1.1.1.1 Definición de protocolo de conformación y elección del Consejo de Cuenca

A partir de los lineamientos para la conformación del Consejo de Cuenca y con el fin de planear la metodología de votación y las actividades operativas y logísticas requeridas para la elección, se construyó un protocolo para la elección del Consejo de Cuenca del Rio , Ver Anexo 1., documento que se divide en tres secciones:

Sección A. Actividades previas al día de la elección

- Definición de los habilitados para votar y los habilitados para ser elegidos (candidatos):
- Preparación de afiches con sector y candidatos:
- Preparación Formatos de Actas:
- Metodología de la Elección:
- Preparación del Tarjetón
- Tipos de votos:
- Duración de la votación:

Sección B. Día de la elección del Consejo de Cuenca

- Agenda del día de la elección

Sección C. Formatos de actas

- Actas de escrutinio por mesa de votación
- Acta general de votación

2.4.1.1.1.2 Definición de cronograma de convocatoria

El cronograma de convocatoria y elección del Consejo de Cuenca definido y aprobado por CORPONARIÑO fue el siguiente:

Tabla 4 Convocatoria Consejo de Cuenca río Guátara

CONVOCATORIA CONSEJO DE CUENCA RIO GUÁTARA				
ACTIVIDAD		FECHA	LUGAR	HORA
Apertura (Recepción de Documentos)	Convocatoria	27 de septiembre de 2016	CORPONARIÑO	11:00 a. m.
Cierre (Recepción de Documentos)	Convocatoria	21 de Octubre 2016	CORPONARIÑO	5:00 p. m.
Verificación de la Documentación Radicada		Del 24 de octubre al 28 de Noviembre de 2016	CORPONARIÑO	n/a
Publicación de Resultados de Verificación		1 de Noviembre de 2016	Página Web CORPONARIÑO http://www.corponariño.gov.co/	2:30 p. m.
Jornada de Elección y Conformación del Consejo		12 de Noviembre de 2016	San Juan de Pasto CORPONARIÑO	9:00 a. m.

Fuente: Consorcio POMCA-053

La apertura de la convocatoria se dio en la fecha prevista en el cronograma en un diario con cobertura en la cuenca, 30 días hábiles con antelación a la fecha de la reunión de elección, así como en un lugar visible de la Corporación y en la página web de la misma, tal como cita el numeral 2 del artículo 3 de la resolución 509 de 2013.

Figura 9 Publicación en diario del sur del Departamento de Nariño

CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento del numeral 2 del artículo 3 de la resolución No. 509 de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, La Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO, tiene prevista la Conformación del Consejo de Cuenca del Río Guaitará como instancia consultiva y representativa de todos los actores que viven y desarrollan actividades dentro de dicha cuenca. En este marco INVITA Y CONVOCA A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS PERSONAS JURÍDICAS de Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Campesinas, Prestadores de Servicios, ONG's Ambientales, Organizaciones del Sector Productivo que desarrollen actividades en el área de la Cuenca del Río Guaitará de los Municipios: Aduana, Ancoquí, Conacá, Contadero, Córdoba, Cuaspud (Carlosama), Cumbal, El Peñol, El Tambo, Funes, Guaschual, Guaitarilla, Guaimalán, Iles, Imasá, Ipiales, La Florida, La Llanada, Linares, Los Andes, Ospina, Potosí, Providencia, Puentes, Pupales, Seminario, San Juan de Pasto, Sandoná, Santacruz (Guacháves), Sapayes, Tangua, Tiqueras, Yacuquer, y Mallama para que se postulen y participen en la elección de sus representantes al Consejo de Cuenca del Río Guaitará. Ver convocatoria completa en: <http://www.corponariño.gov.co/Cronograma>.

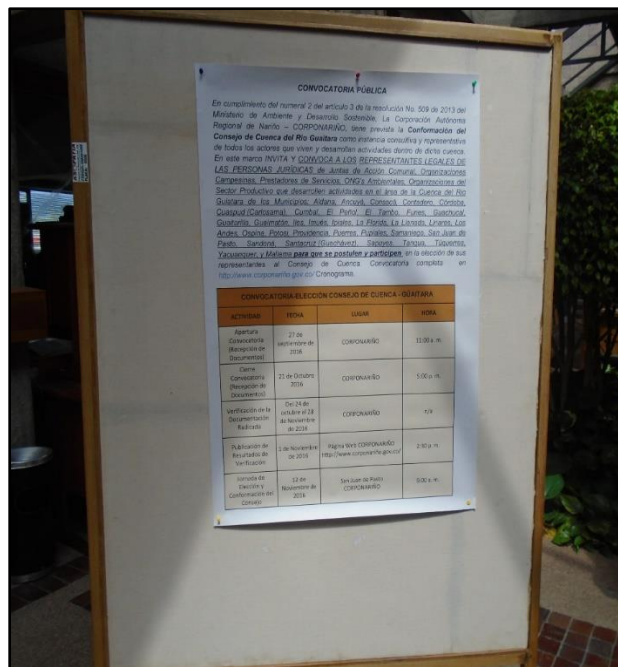
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	HORA
Apertura Convocatoria (Recepción de Documentos)	27 de septiembre de 2016	CORPONARIÑO	11:00 a. m.
Cierre Convocatoria (Recepción de Documentos)	21 de Octubre 2016	CORPONARIÑO	5:00 p. m.
Verificación de la Documentación Radicada	Del 28 de octubre al 28 de Noviembre de 2016	CORPONARIÑO	n/a
Publicación de Resultados de Verificación	1 de Noviembre de 2016	Página Web CORPONARIÑO http://www.corponariño.gov.co/	2:30 p. m.
Jornada de Elección y Conformación del Consejo	12 de Noviembre de 2016	San Juan de Pasto CORPONARIÑO	9:00 a. m.

DS/1438

Fuente: Consorcio POMCA-053 2015

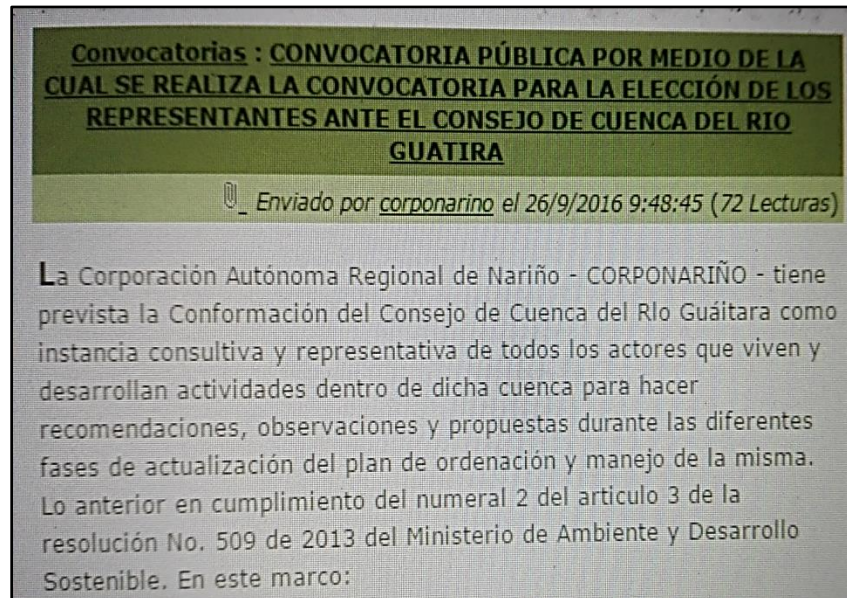
La publicación del aviso de hizo el 27 de septiembre de 2016.

Figura 10 Publicación de convocatoria en lugar visible de CORPONARIÑO



Fuente: Consorcio POMCA-053 2015

Figura 11 Publicación de convocatoria en página web CORPONARIÑO



Fuente: tomado de <http://corponarino.gov.co/modules/news/article.php?storyid=853>

Figura 12 Publicación de resultados de elegibles en página web CORPONARIÑO

Convocatorias : AVISO PÚBLICO Lista de Aspirantes Habilitados para el Consejo Cuenca del Río Guáitara

Enviado por corponarino el 3/11/2016 8:18:45 (31 Lecturas)

AVISO PÚBLICO
 La Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, de acuerdo a la convocatoria realizada para la Conformación del Consejo de Cuenca del Río Guáitara, en cumplimiento del numeral 2 del artículo 3 de la resolución No. 509 de 2013 del Ministerio de Ambiente.

INFORMA:
 Que recibida y revisada la documentación para la convocatoria a participar en la elección de los representantes en el Consejo de Cuenca del Río Guáitara, los aspirantes HABILITADOS son:

Valoración: 0.00 (0 votos) - Valorar artículo -

Archivo adjunto: [avisopublicoguitara059.pdf](#)

[Artículo siguiente](#)

Fuente: <http://corponarino.gov.co/modules/news/article.php?storyid=864>

La anterior publicación constaba de un archivo adjunto que relacionaba los aspirantes habilitados como candidatos elegibles, tal como a continuación se muestra en el cuadro:

Tabla 5 Aspirantes habilitados como candidatos al Consejo de Cuenca

Lista de Aspirantes Habilitados para el Consejo Cuenca del Río Guáitara			
AVISO PÚBLICO La Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, de acuerdo a la convocatoria realizada para la Conformación del Consejo de Cuenca del Río Guáitara, en cumplimiento del numeral 2 del artículo 3 de la resolución No. 509 de 2013 del Ministerio de Ambiente. INFORMA: Que recibida y revisada la documentación para la convocatoria a participar en la elección de los representantes en el Consejo de Cuenca del Río Guáitara, los aspirantes HABILITADOS son:			
SECTOR/ACTOR	CANDIDATO	NOMBRE JAC, ASOCIACIÓN Y/O ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO
Organización Campesina	Adolfo Guerrero	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia Nariño-ANUC	Tangua
Instituciones de Educación Superior	Jorge Fernando Navia	Universidad de Nariño	San Juan de Pasto
Instituciones de Educación Superior	Álvaro Bolaños Rueda	Instituto Universitario Cesmag	San Juan de Pasto

Lista de Aspirantes Habilitados para el Consejo Cuenca del Rio Guátara

AVISO PÚBLICO

La Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, de acuerdo a la convocatoria realizada para la Conformación del Consejo de Cuenca del Rio Guátara, en cumplimiento del numeral 2 del artículo 3 de la resolución No. 509 de 2013 del Ministerio de Ambiente.

INFORMA:

Que recibida y revisada la documentación para la convocatoria a participar en la elección de los representantes en el Consejo de Cuenca del Rio Guátara, los aspirantes HABILITADOS son:

SECTOR/ACTOR	CANDIDATO	NOMBRE JAC, ASOCIACIÓN Y/O ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO
Instituciones de Educación Superior	Cristian A Erazo R	Uniminuto	San Juan de Pasto
Instituciones de Educación Superior	Juan C. Narvaez Burgos	Universidad Mariana	San Juan de Pasto
Instituciones de Educación Superior	Julián Alberto Rengifo	Universidad de Nariño	San Juan de Pasto
Juntas de Acción Comunal	Jesús Manuel Rosero Caberra	Juntas de Acción Comunal	Sandoná
Juntas de Acción Comunal	Álvaro Saavedra Casanova	Juntas de Acción Comunal	Sandoná
Juntas de Acción Comunal	Jesús Hernán Burbano Plaza	Juntas de Acción Comunal	La Florida
Juntas de Acción Comunal	Jesús Omar España	Juntas de Acción Comunal	Consacá
Juntas de Acción Comunal	Segundo Eudoro Guerrero Ortiz	Juntas de Acción Comunal	Consacá
Juntas de Acción Comunal	Yersy Héctor Portillo Córdoba	Juntas de Acción Comunal	Ancuyá
Juntas de Acción Comunal	Higinio Naspucil Yela	Juntas de Acción Comunal	Providencia
Juntas de Acción Comunal	Carlos Anibal Colimba Alpala	Juntas de Acción Comunal sector Centro	Cumbal
Juntas de Acción Comunal	Diva Omaira Narváz	Junta de Acción Comunal Barrio Gigante	La Llanada
Juntas de Acción Comunal	Juan Bautista Gelpud	Juntas de Acción comunal Obonuco	San Juan de Pasto
Juntas de Acción Comunal	Jesús Navor Benavides	Junta de Acción Comunal Corregimiento del Espino	Sampuyes
Organización Ambiental	José David Ramos Cárdenas	Fundación Opción Vida	San Juan de Pasto
Organización Productiva	Jose Gilberto Lagos Bastidas	Cooperativa Agropecuaria el Tablón de Imues	Imues

Lista de Aspirantes Habilitados para el Consejo Cuenca del Río Guátara

AVISO PÚBLICO

La Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, de acuerdo a la convocatoria realizada para la Conformación del Consejo de Cuenca del Río Guátara, en cumplimiento del numeral 2 del artículo 3 de la resolución No. 509 de 2013 del Ministerio de Ambiente.

INFORMA:

Que recibida y revisada la documentación para la convocatoria a participar en la elección de los representantes en el Consejo de Cuenca del Río Guátara, los aspirantes HABILITADOS son:

SECTOR/ACTOR	CANDIDATO	NOMBRE JAC, ASOCIACIÓN Y/O ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO
Organización Productiva	Fredy Norbey Salas	Asociación Paz Verde	La Florida
Prestador de Servicios de acueducto y alcantarillado	Juan Carlos Yela	SAS-Empresa de Servicios Públicos de Ancuya	Ancuya
Prestador de Servicios de acueducto y alcantarillado	Rut Jackeline Areyano Paguay	Empresa de Obras Sanitarias de la Provincia de Obando-EMPOBANDO	Ipiales

Fuente: Consorcio POMCA 2015-053

2.4.1.1.1.3 Elaboración de presentación digital para apoyar las reuniones de socialización

Para las reuniones de socialización se construyó una presentación digital en formato power point que presentó de manera general, Ver Anexo 2:

- Generalidades del Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca
- Explicación del Consejo de Cuenca como instancia consultiva y representativa de los actores presentes en la cuenca (importancia, conformación, elección, cronograma de convocatoria, entre otros)

2.4.1.1.1.4 Actividades complementarias de convocatoria

Una vez definido y aprobado el cronograma de reuniones por parte de CORPONARIÑO, se emprendieron las actividades de convocatoria, complementarias a las previstas en la resolución 509 de 2013, que consistieron en:

1. Visitas del equipo de gestión social a los 33 municipios del área de la cuenca, contactando a la institucionalidad local, líderes comunitarios, que apoyaran la convocatoria a las reuniones.
2. Envío de invitaciones escritas a cada uno de los actores identificados en la fase de aprestamiento. Ver Anexo 3, que presenta un modelo de comunicación escrita enviada a los actores de la cuenca.
3. Envío de correos electrónicos a de quienes se tenía la dirección electrónica, especialmente de las Administraciones Municipales.

4. Llamadas telefónicas a los actores identificados
5. Voz a voz por parte de las mismas comunidades y líderes como un mecanismo primario y efectivo de comunicación.

2.4.1.1.2 Escenario 1. Jornada de socialización de requisitos para la postulación a la instancia y resolución de inquietudes

Con el fin de:

- i. Motivar las candidaturas para participar en la elección y conformación del Consejo de Cuenca,
- ii. Instruir sobre los requisitos de inscripción tanto de los votantes como de los candidatos,
- iii. Dar a conocer la metodología de elección y el cronograma de convocatoria y
- iv. Garantizar la participación de todos los actores en el área de la cuenca de

Se programaron siete reuniones de socialización por nodos territoriales.

A continuación se relacionan entre otras las fechas, los actores claves, los municipios convocados y el número de participantes asistentes.

Tabla 6 Cronograma de reuniones preparatorias para la conformación del Consejo de Cuenca

CRONOGRAMA TALLERES SENSIBILIZACIÓN CONSEJO DE CUENCA -					
FECHA	ÁMBITO CONTEXTUAL	ACTORES CLAVE	ACTORES GARANTES DEL PROCESO	MUNICIPIOS DE LOS ACTORES CONVOCADOS	Nº DE PARTICIPANTES
17/09/2016	a. Comunitario b. Educativo	a. JAC b. JAA y AJA c. Instituciones Educativas Municipales	Personerías Municipales	Consacá, La Florida, Sandoná, El Peñol, El Tambo, Pasto, Tangua, Yacuanquer, Nariño	41
17/09/2016	a. Sector Productivo	a. a. JAC b. JAA y AJA c. Organizaciones Campesinas d. Productores e. organizaciones ambientales f. instituciones educativas	Procuraduría Agraria y Ambiental		56
20/09/2016	a. Gubernamental b. Prestadores de Servicios	a. Gobernación de Nariño c. Empresas Servicios Públicos b. Alcaldías Municipales Nariño	Procuraduría Agraria y Ambiental		4
21/09/2016	a. Comunitario b. Educativo c. sector productivo	a. JAC b. JAA y AJA c. Instituciones Educativas Municipales d. Organizaciones campesinas e. Organizaciones productivas	Personerías Municipales		46
23/09/2016	a. Gubernamental b. Prestadores de Servicios	a. Gobernación de Nariño c. Empresas Servicios Públicos b. Alcaldías Municipales Nariño	Procuraduría Agraria y Ambiental		14

CRONOGRAMA TALLERES SENSIBILIZACIÓN CONSEJO DE CUENCA -

FECHA	ÁMBITO CONTEXTUAL	ACTORES CLAVE	ACTORES GARANTES DEL PROCESO	MUNICIPIOS DE LOS ACTORES CONVOCADOS	Nº DE PARTICIPANTES
24/09/2016.	a. Sector Productivo	a. Organizaciones Campesinas b. Productores	Procuraduría Agraria y Ambiental	Ancuyá, Guaitarilla, Imues, La Llanada, Linares, Los Andes, Ospina, Samaniego, Providencia, Sapuyes, Túquerres	25
28/09/2016	a. Comunitario b. Educativo	a. JAC b. JAA y AJA c. Instituciones Educativas Municipales	Personerías Municipales		25
28/09/2016	a. Gubernamental b. Prestadores de Servicios	a. Gobernación de Nariño c. Empresas Servicios Públicos b. Alcaldías Municipales Nariño	Procuraduría Agraria y Ambiental		14

Fuente: Consorcio POMCA 2015-053

Figura 13 Reunión Municipio San Juan de Pasto 17 de septiembre 2016



Fuente: Consorcio POMCA 2015-053

Figura 14 Reunión Municipio de San Juan de Pasto 17 de septiembre 2016



Fuente: Consorcio POMCA 2015-053

Figura 15 Reunión Municipio San Juan de Pasto 17 de septiembre 2016



Fuente: Consorcio POMCA 2015-053

Figura 16 Reunión Municipio Ipiales 21 de septiembre 2016



Fuente: Consorcio POMCA 2015-053

Figura 17 Reunión Municipio Ipiales 23 de septiembre 2016



Fuente: Consorcio POMCA 2015-053

Las evidencias de los talleres de socialización para la conformación de los Consejos de Cuenca se encuentran en el Anexo 4, donde se pueden visualizar los listados de asistencia, los registros fotográficos y el acta de la reunión respectiva.

2.4.1.1.3 Escenario 2. Elección del Consejo de Cuenca

La elección del Consejo de Cuenca se llevó a cabo el 12 de noviembre 2016, de acuerdo con el cronograma establecido, para esta reunión se construyó una PPT que retomaba generalidades del POMCA y presenta los resultados de la revisión de documentos, listando los candidatos que cumplieron con los requisitos establecidos, como lo señala la resolución 509 de 2016, artículo 3 numeral 3. Ver Anexo 5.

La jornada de elección tuvo la siguiente agenda:

1. Registro de asistencia
2. Instalación de la Jornada de Elección, a cargo de Cecilia Luna- delegada de CORPONARIÑO.
3. Saludo del Consorcio POMCA 2015 a cargo de Lourdes Bibiana Buitrago
4. Himno Nacional

5. Antecedentes del Consejo de Cuenca conformado en 2009.
6. Informe de resultados del proceso de convocatoria al Consejo de Cuenca a cargo del equipo de gestión social de Nariño.
7. Breve presentación de los candidatos
8. Refrigerio
9. Votación
10. Resultados del proceso de elección de los miembros del Consejo de Cuenca del río Guáitara
11. Instalación del consejo de Cuenca Rio Guáitara
12. Clausura y Registro Fotográfico del Evento

Al evento de Elección del Consejo de Cuenca del rio, asistieron 27 personas, pertenecientes a candidatos, votantes, delegados, funcionarios de CORPONARIÑO.

En el Anexo 6, se encuentra el acta general de la jornada de elección, el listado de asistencia de los participantes y el registro fotográfico.

El Consejo de Cuenca Rio quedo conformado así:

Por la entidad territorial departamental:

- Martín Tengana Narvaez
- Ricardo Mora Goyes
- Humberto Fualta Delgado

Por las entidades territoriales Municipales

- Alonso Bustos Bustos
- Afranio Álvarez romo
- Sergio Andrés Burbano

Por las comunidades étnicas

- José Elias Ortega
- José Gabriel Puenayán
- Luis Alfredo Quenan

Por las Organizaciones Sector Campesino

- Adolfo Guerrero

Por las Organizaciones Sector Productivo

- Alvaro Saavedra Casanova
- Jesús Omar España Riascos
- José Gilberto Lagos Bastidas

Por las Juntas De Acción Comunal

- Higinio Naspucil Yela
- Jesús Manuel Rosero
- Diva Omaira Narvaez

Por las Personas Prestadoras De Servicios De Acueducto Y Alcantarillado

- 22. Juan Carlos Yela Caicedo

Por las organizaciones ambientales



23. José David Ramos Cárdenas

Por las Instituciones de Educación Superior

- Jorge Fernando Navia
- Julian Alberto Rengifo
- Juan Carlos Narvaez

2.4.1.1.4 Escenario 3. Concertación de reglamento Interno del Consejo de Cuenca

Los Consejeros de cuenta se reunieron el 21 de febrero de 2017, donde se realizaron las acciones del Consejo de Cuenca anterior en el marco del POMCH Guátara, Normatividad y Funciones del Consejo de Cuenca, así como se presentó al Consejo de Cuenca los avances de la fase de diagnóstico a la fecha, así como se presenta por parte del Consorcio POMCA 2015-053 una propuesta de documento de reglamento interno de trabajo, frente a lo cual en un ejercicio participativo se debatió por parte de los Consejeros su articulado y decidieron seguirlos trabajando de manera individual para hacer los aportes respectivos.

En esta reunión concertaron un nuevo encuentro para el día 03 de marzo de 2017.

Se anexan soportes de este primer espacio de reunión del Consejo de Cuenca elegido.

2.4.1.1.5 Escenario 4. Retroalimentación y aprobación del reglamento Interno del Consejo de Cuenca

El 3 de marzo de 2017, El Consejo de Cuenca se reúne nuevamente para debatir aportes de los consejeros de Cuenca y durante la sesión se concertó una primera versión del articulado final, sin embargo existen aspectos por aclarar para completar el reglamento interno de trabajo, por tal motivo se entrega por parte de los Consejeros de Cuenca su primer documento en primera versión para ser completado por el Consorcio en algunos datos técnicos y normativos para su aprobación.

Se anexan soportes de este segundo espacio de reunión del Consejo de Cuenca elegido.

2.4.1.2 DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO CON ACTORES

En desarrollo de La Política Nacional Para La Gestión Integral Del Recurso Hídrico (PNGIRH), el Ministerio de Ambiente, Vivienda y desarrollo Territorial en 2011, señaló frente a la participación que: *“La gestión del agua se orientará bajo un enfoque participativo y multisectorial, incluyendo a entidades públicas, sectores productivos y demás usuarios del recurso, y se desarrollará de forma transparente y gradual propendiendo por la equidad social”.*

Es entonces, que en consecuencia con la legislación que establece la participación como componente de vital importancia en los procesos de planeación, ordenación y gestión ambiental, y elemento constitutivo del desarrollo sostenible, se busca garantizar la participación, valorar el reconocimiento del protagonismo de los actores locales, la población residente, y de los facilitadores externos e internos, vinculándolos activamente en el proceso de gestión de información, conocimiento y concertación para el proceso de formulación del POMCA.

La participación en la fase de diagnóstico y en las demás fases significa un acercamiento real a la comunidad para la toma consciente e informada de decisiones que afectan directamente al territorio y

sus habitantes, en este caso, decisiones en torno a la planeación y coordinación de actividades sociales, productivas, económicas que influyen y afectan las condiciones ambientales de la cuenca.

En tal sentido a la fecha se han desarrollado:

- Entrevistas semiestructuradas a través de la aplicación de encuestas a actores comunitarios y gubernamentales
- Talleres para el levantamiento de información que permita identificar la situación actual de la cuenca en sus diferentes componentes temáticos.

2.4.1.2.1 Entrevistas Semiestructuradas

Entendida como una herramienta mixta de diálogo, integrando preguntas estructuradas con preguntas espontáneas en torno a temáticas puntuales de la cuenca que permitan nutrir el proceso de levantamiento y análisis de información en las diferentes fases. *“La técnica de diálogo semiestructurado busca evitar algunos de los efectos negativos de los cuestionarios formales, como son: Temas cerrados (no hay posibilidad de explorar otros temas), falta de diálogo, falta de adecuación a las percepciones de las personas”* (Geilfus, 1998).

Para la construcción del instrumento de recolección de información se tuvieron en cuenta cuatro ejes temáticos. Ver Anexo 8, formato de encuesta:

- A. Aspectos Socioeconómicos
- B. Seguridad y Convivencia
- C. Hidrología y usos del agua
- D. Gestión del riesgo
 - Deslizamientos
 - Inundaciones
 - Incendios forestales
 - Avenidas torrenciales
 - Atención durante la emergencia
 - Reducción del riesgo

Los anteriores ejes temáticos permiten levantar información directa de los actores comunitarios y gubernamentales para identificar la situación actual de las comunidades, la oferta ambiental su interrelación desde una visión sistémica del territorio que apoya sustancialmente los procesos de análisis en la fase de diagnóstico.

Para la cuenca del Rio Guátara se han aplicado 24 encuestas (12 para actores comunitarios y 12 para actores gubernamentales), las cuales se han sistematizado para facilitar el ejercicio de análisis, Ver Anexo 9.

2.4.1.2.2 Talleres participativos

Entendidos como una herramienta de diálogo con actores que sugiere la realización de dinámicas de trabajo con grupos que comparten algunas características pero que no siempre asumen posiciones homogéneas frente a un tema en particular. Los talleres participativos se consideran herramientas válidas en tanto permiten la construcción colectiva de situaciones deseadas, la reconstrucción de líneas

de tiempo transversalizadas por acontecimientos de alta recordación e impacto y la confluencia de diferentes visiones respecto de un problema o situación específica a través de ejercicios reflexivos y propositivos.

Los talleres participativos contaron con las mismas preguntas orientadoras de la encuesta y buscaron que a través de cartografía social por ejes temáticos se plasmará la situación real, los sentires y necesidades desde las voces de cada uno de los actores.

Para la cuenca del rio Guáitara se ha desarrollado un taller el 15 de octubre de 2016, con la participación de líderes comunitarios, con la asistencia de 18 personas. Ver Anexo 8, listado de asistencia.

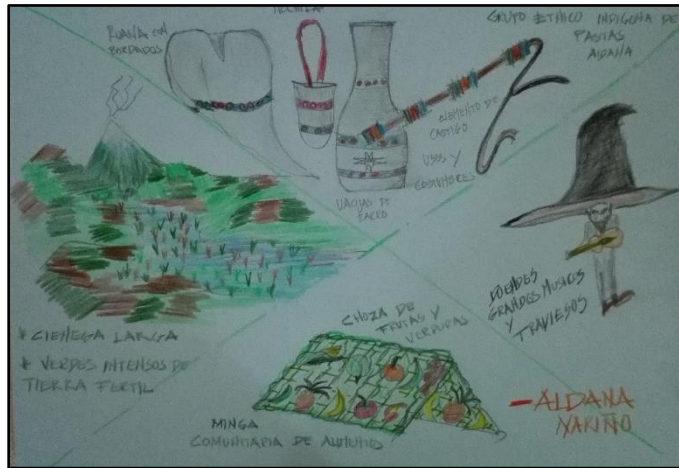
Algunos de los productos obtenidos en el mencionado taller, fueron los siguientes:

Figura 18 Cartografía temática taller de diagnóstico Municipio de Ipiales



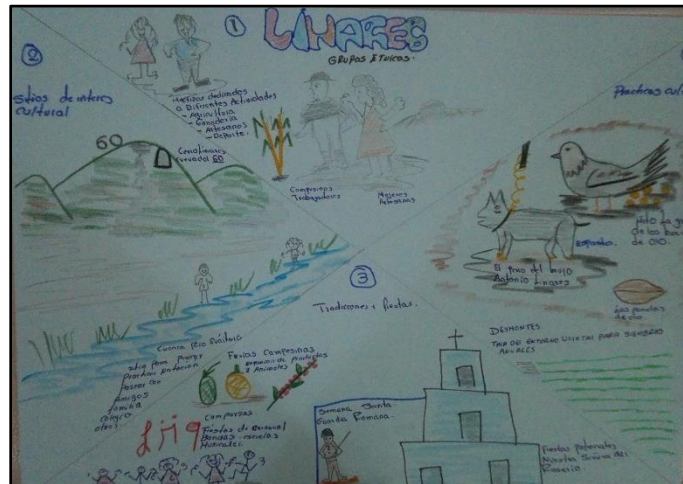
Fuente: Consorcio POMCA 2015-053

Figura 19 Cartografía temática taller de diagnóstico Municipio Aldana



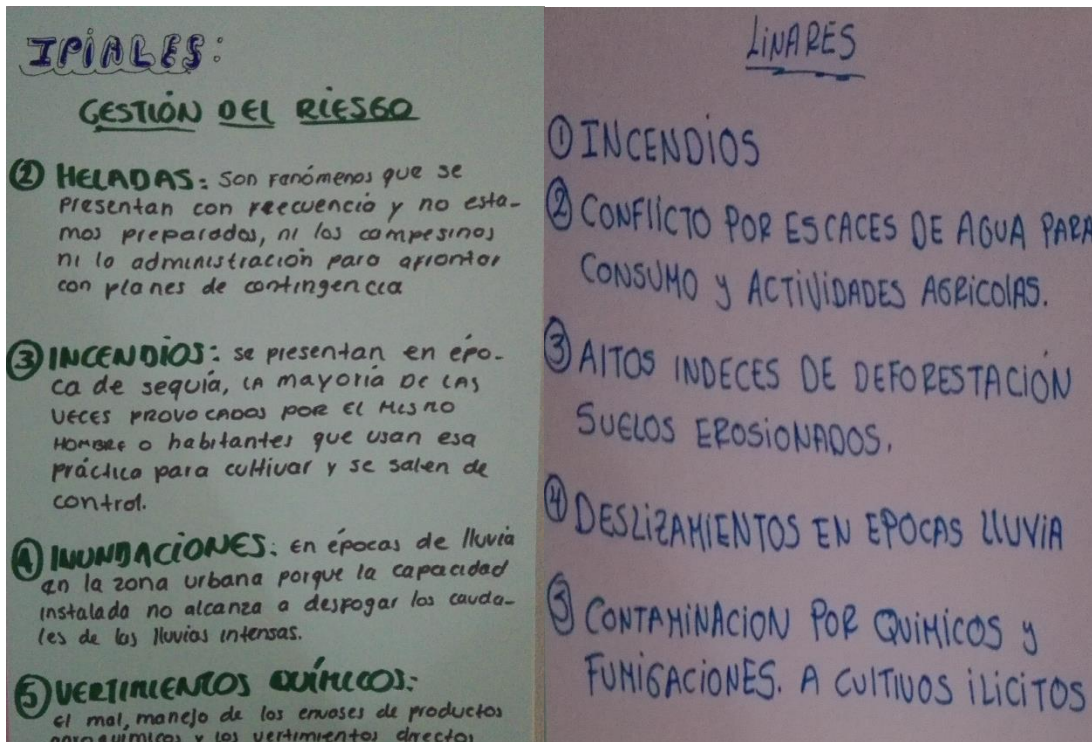
Fuente: Consorcio POMCA 2015-053

Figura 20 Cartografía temática taller de diagnóstico Municipio Linares



Fuente: Consorcio POMCA 2015-053

Figura 21 Cartografía temática taller de diagnóstico Municipio Ipiales y Linares



Fuente: Consorcio POMCA 2015-053

Figura 22 Taller de diagnóstico San Juan de Pasto 15 de octubre de 2016



Fuente: Consorcio POMCA 2015-053

2.4.1.3 APORTES DE LOS ACTORES

Los aportes de los actores recogidos a través de las encuestas estructuradas aplicadas en entrevista personal y se presentan en el anexo “sistematización encuestas de los aportes de los actores”.

Los aportes se realizaron en torno a aspectos socioeconómicos, seguridad y convivencia, hidrología y usos del agua y gestión del riesgo.

De igual manera se anexa la sistematización de encuestas telefónicas realizadas por el componente de gestión del riesgo para valorar la capacidad de resiliencia de una comunidad y donde se realizan importantes aportes a tener en cuenta en la fase de diagnóstico para su caracterización general.

2.4.1.4 HERRAMIENTAS Y MATERIAL DIVULGATIVO DISEÑADO Y DIFUNDIDO EN LA FASE DE APRESTAMIENTO.

Se anexan los soportes en entrega de material divulgativo entregado.

El material entregado fue un botillito, cuaderno y esfero con los logos respectivos y aprobados por la Corporación Autónoma Regional de Nariño.